

# FICHAS ACTUACIONES

## PSTD Zamora, Paisaje Cultural



## Ayuntamiento de Zamora

*Diciembre 2022*

### Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Cronograma Previsto .....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>Mejora y adecuación a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones) de espacios verdes de las riberas del Duero a su paso por Zamora.....</b> | <b>7</b>  |
| <b>Recuperación ambiental de elementos del paisaje cultural del Duero .....</b>   | <b>9</b>  |
| <b>Reorganización y mejora de la sostenibilidad de la movilidad turística en Zamora .....</b>   | <b>13</b> |
| <b>Adaptación peatonal de las riberas del Duero a su paso por Zamora .....</b>  | <b>16</b> |
| <b>Fomento del cicloturismo en Zamora .....</b>   | <b>18</b> |
| <b>Iluminación monumental con criterios de eficiencia energética.....</b>   | <b>22</b> |
| <b>Rehabilitación energética de edificios públicos para uso turístico .....</b>   | <b>25</b> |
| <b>Fomento movilidad eléctrica en la ciudad de Zamora .....</b>   | <b>27</b> |
| <b>Espacio Interpretativo Interactivo Ciudad Medieval .....</b>   | <b>29</b> |
| <b>Gestión Digital del Destino Turístico.....</b>   | <b>33</b> |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Programa de impulso a la digitalización del sector turístico. ....</b>                   | <b>37</b> |
| <b>Mejora de las infraestructuras de acogida de visitantes.....</b>                         | <b>40</b> |
| <b>Mejora de la accesibilidad turística en el casco antiguo .....</b>                       | <b>44</b> |
| <b>Zamora, Excelencia Turística. Diversificación de la oferta y Calidad Turística .....</b> | <b>49</b> |
| <b>El Duero y Zamora, territorio enogastronómico.....</b>                                   | <b>52</b> |
| <b>Gestión, seguimiento y evaluación del Plan .....</b>                                     | <b>55</b> |

### Cronograma Previsto

| Ejes programáticos | Actuaciones        |   | Etiqueta climática | % etiquetado climático | Anualidad 2023   | Anualidad 2024   | Anualidad 2025   | Total            |
|--------------------|--------------------|---|--------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>EJE 1</b>       | <b>1.1</b>         | Mejora y adecuación a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones) de espacios verdes de las riberas del Duero a su paso por Zamora | 050                | 40%                    | 75.000 €         | 75.000 €         | 100.000 €        | 250.000 €        |
|                    | <b>1.2</b>         | Recuperación ambiental de elementos del paisaje cultural del Duero  | 050                | 40%                    | 108.261 €        | 150.000 €        | 150.000 €        | 408.261 €        |
|                    | <b>1.3</b>         | Reorganización y mejora de la sostenibilidad de la Movilidad Turística en Zamora.   | 048                | 40%                    | 50.000 €         | 50.000 €         | 75.000 €         | 175.000 €        |
|                    | <b>Total EJE 1</b> |   |                    |                        | <b>233.261 €</b> | <b>275.000 €</b> | <b>325.000 €</b> | <b>833.261 €</b> |
| <b>EJE 2</b>       | <b>2.1</b>         | Adaptación peatonal de riberas del Duero a su paso por Zamora   | 075                | 100%                   | 50.000 €         | 75.000 €         | 75.000 €         | 200.000 €        |
|                    | <b>2.2</b>         | Fomento del cicloturismo en Zamora  | 075                | 100%                   | 45.000 €         | 70.000 €         | 60.000 €         | 175.000 €        |

|   |                    |  |         |      |                  |                  |                  |                  |
|---|--------------------|--|---------|------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>              | <b>2.3</b>         | Iluminación monumental con criterios de eficiencia energética.     | 026 bis | 100% | 50.000 €         | 75.000 €         | 75.000 €         | 200.000 €        |
|   | <b>2.4</b>         | Rehabilitación energética de edificios públicos para uso turístico | 025 bis | 100% | 30.000 €         | 35.000 €         | 35.000 €         | 100.000 €        |
|   | <b>2.5</b>         | Fomento movilidad eléctrica en la ciudad de Zamora                 | 073     | 100% | 0 €              | 0 €              | 35.000 €         | 35.000 €         |
|   | <b>Total EJE 2</b> |  |         |      | <b>175.000 €</b> | <b>255.000 €</b> | <b>280.000 €</b> | <b>710.000 €</b> |
| <b>EJE 3</b><br><b>TRANSICIÓN DIGITAL</b> | <b>3.1</b>         | Espacio Interpretativo Interactivo Ciudad Medieval                 |         |      | 100.000 €        | 150.000 €        | 150.000 €        | 400.000 €        |
|   | <b>3.2</b>         | Gestión Digital del Destino Turístico                              |         |      | 40.000 €         | 40.000 €         | 50.000 €         | 130.000 €        |
|   | <b>3.3</b>         | Programa de impulso a la digitalización del sector turístico       |         |      | 20.000 €         | 15.000 €         | 15.000 €         | 50.000 €         |
|   | <b>Total EJE 3</b> |  |         |      | <b>160.000 €</b> | <b>205.000 €</b> | <b>215.000 €</b> | <b>580.000 €</b> |
| <b>EJE 4</b>                              | <b>4.1</b>         | Mejora de las infraestructuras de acogida de visitantes            |         |      | 40.000 €         | 60.000 €         | 50.000 €         | 150.000 €        |
|   | <b>4.2</b>         | Mejora de la accesibilidad   |         |      | 100.000 €        | 200.000 €        | 165.000 €        | 465.000 €        |

|                |     |   |  |  |                  |                    |                    |                    |
|----------------|-----|---|--|--|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| COMPETITIVIDAD |     | turística en el casco antiguo   |  |  |                  |                    |                    |                    |
|                | 4.3 | Zamora, Excelencia Turística. Diversificación y mejora de la oferta turística |  |  | 20.000 €         | 50.000 €           | 40.000 €           | 110.000 €          |
|                | 4.4 | El Duero y Zamora, territorio enogastronómico                                 |  |  | 50.000 €         | 75.000 €           | 75.000 €           | 200.000 €          |
|                | 4.5 | Gestión, seguimiento y evaluación del Plan                                    |  |  | 37.000 €         | 45.000 €           | 45.000 €           | 127.000 €          |
|                |     | <b>Total EJE 4</b>  |  |  | <b>247.000 €</b> | <b>430.000 €</b>   | <b>375.000 €</b>   | <b>1.052.000 €</b> |
|                |     | <b>TOTAL</b>  |  |  | <b>815.261 €</b> | <b>1.165.000 €</b> | <b>1.195.000 €</b> | <b>3.175.261 €</b> |

| <b>Número de actuación</b> | <b>Eje programático</b>               | <b>Título Actuación</b>  |
|----------------------------|---------------------------------------|--|
| 1.1                        | Eje 1.- Transición verde y sostenible | <b>Mejora y adecuación a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones) de espacios verdes de las riberas del Duero a su paso por Zamora</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 050**

#### **Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### **Descripción de la actuación**

El Duero a su paso por Zamora está incluido en dos espacios de la Red Natura 2000, la ZEC/ZEPA Cañones del Duero (ES4190102) y el ZEC Riberas del Río Duero y afluentes (E4170083), que conforman un gran espacio natural con una rica biodiversidad, con hábitats y especies de flora y fauna de gran interés que hacen el destino particularmente atractivo para desarrollar actividades ecoturísticas en un entorno natural dentro de la propia ciudad.

El Plan prevé la recuperación de espacios verdes en ambas márgenes del río Duero a su paso por Zamora para la mejora y adecuación a los efectos del cambio climático, eliminando zonas de vertidos al río, protegiendo sus riberas contra la erosión y reforestando los espacios que fuese necesario.

Es importante también que el espacio natural de las márgenes del Duero disponga de elementos atractivos que potencien el disfrute de sus recursos y que integren al espacio ribereño dentro del destino turístico.

Dentro de la presente actuación están previstas las siguientes acciones:

1. Recuperación y mejora de la playa de los Pelambres para su uso turístico
2. Recuperación de especies autóctonas para reforestación de las riberas del Duero.
3. Protección de las riberas contra la erosión.

#### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

El Duero es el gran río que preside la ciudad y aúna el patrimonio histórico y monumental de Zamora con los valores ecológicos y paisajísticos del territorio periurbano, y conecta los diferentes recursos turísticos de la ciudad, naturales, históricos, culturales y etnográficos.

Es preciso proteger las riberas del Duero a su paso por Zamora frente a los efectos del cambio climático e integrarlas dentro del destino turístico para poder realizar en el entorno urbano, un turismo ecológico, sostenible y respetuoso con el medio ambiente y su biodiversidad.

#### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Adecuación de las riberas del Duero para su adaptación al cambio climático.
2. Preservar las riberas del Duero del efecto de la erosión.
3. Conservar la biodiversidad del entorno

#### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

#### **Actores implicados de la actuación**

1. Confederación Hidrográfica del Duero.
2. Empresas turísticas.
3. Asociaciones ornitológicas.

#### **Presupuesto: 250.000,00 €**

1. Primera Anualidad: 75.000,00 €
2. Segunda Anualidad: 75.000,00 €
3. Tercera Anualidad: 100.000,00 €

#### **Resultados previstos**

1. Protección frente al cambio climático.
2. Prevención riesgo de inundaciones.
3. Consolidación del producto turístico de naturaleza.
4. Fomento de un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente.

#### **Indicadores para su evaluación**

1. Número de intervenciones.
2. Kilómetros de senderos recuperados.
3. Número de nuevos productos de naturaleza.
4. Número de visitantes a las sendas de la ribera del río.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático                      | Título Actuación  |
|---------------------|---------------------------------------|---|
| 1.2                 | Eje 1.- Transición verde y sostenible | <b>Recuperación ambiental de elementos del paisaje cultural del Duero</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 050**

#### **Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### **Descripción de la actuación**

Dentro de esta actuación se desarrollarán intervenciones para la recuperación y aprovechamiento turístico de elementos del patrimonio histórico-industrial que forman parte de la historia del aprovechamiento de los recursos hidráulicos del Duero, dentro de la configuración del “Paisaje Cultural” y para que sirvan de base al desarrollo de productos turísticos culturales.

Las intervenciones consistirán en la recuperación, consolidación e interpretación de elementos de ese patrimonio histórico y cultural que necesitan ser renovados o recuperados para ofrecer una experiencia enriquecedora y segura para los visitantes.

Dentro de la actuación, entre otras, están previstas las siguientes acciones:

1. Acondicionamiento del Espacio Interpretativo de las Aceñas de Olivares: Prestación de servicio de alquiler de barcas y uso de barcaza. Instalación pantalanes en la Playa de Los Pelambres y Aceñas Olivares. Rehabilitación de compuertas e ingenios hidráulicos y arreglo del azud.
2. Rehabilitación y adecuación para uso turístico de las Aceñas de los Pisones. (Se dispone de memoria-proyecto): Consolidación del azud y el aliviadero, así como los cuerpos de aceña, los canales con sus compuertas, el paso entre ellas, el puente y la

explanada de acceso, interviniendo en las láminas de agua para su limpieza y retirada de materiales depositados en el lecho, todo ello para dejar la edificación existente e las debidas condiciones de estabilidad y permitir el correcto funcionamiento hidráulico de estas instalaciones, dejándolas en disposición de ser visitadas por el público en general con un uso turístico.

Además de la recuperación estructural y la mejora ambiental y paisajística, se procederá a mejorar la señalización los recursos patrimoniales fluviales del municipio y así ponerlos en valor.



*Aceñas de Olivares*

*Aceñas de los Pisones*

### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

El estado actual de los elementos de patrimonio histórico-industrial situados a lo largo del cauce del Duero a su paso por Zamora (azudes, molinos y aceñas) que tienen un enorme valor histórico y etnográfico y un potencial turístico incuestionable, exige intervenciones con diverso alcance, para preservarlos y acondicionarlos para su aprovechamiento turístico. En general, es necesario:

1. Recuperar espacios que actualmente se encuentran en mal estado y mejorar la accesibilidad a su entorno.
2. Mejorar ambiental, estructural y paisajísticamente lugares con encanto especial, pero poco conocidos debido a los malos accesos, deterioro del entorno o falta de señalización.

### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Rehabilitar y proteger los elementos del patrimonio de la industria fluvial del municipio, con el fin de darle un uso turístico sostenible y potenciar su valor.
2. Recuperar elementos de interés para la configuración del "Paisaje Cultural" de Zamora.

### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

#### Actores implicados de la actuación

1. Confederación Hidrográfica del Duero
2. Empresas especializadas.
3. Empresas turísticas y hosteleras.

**Presupuesto:** 408.261,00 €

4. Primera Anualidad: 108.261,00 €
5. Segunda Anualidad: 150.000,00 €
6. Tercera Anualidad: 150.000,00 €

#### Resultados previstos

1. Consolidación y orientación turística del Paisaje Cultural.
2. Recuperación para uso turístico de las aceñas del municipio.
3. Mejor aprovechamiento de los recursos patrimoniales del cauce del río Duero.
4. Puesta en valor de elementos de la industria tradicional del municipio.
5. Aprovechamiento turístico de recursos existentes.
6. Mejora de la accesibilidad a los recursos culturales y etnográficos del Duero.
7. Mejora y diversificación de la oferta turística del municipio.
8. Fomento de la colaboración público-privada.

#### Indicadores para su evaluación

9. Número de elementos del río intervenidos.
10. Número de elementos del río señalizados.
11. Número de visitas a los lugares o equipamientos rehabilitados.
12. Número de nuevos productos turísticos vinculados.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora. Algunas actuaciones necesitarán la pertinente autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero. Ya se han realizado gestiones para asegurar esas autorizaciones.

| Número de actuación | Eje programático                      | Título Actuación   |
|---------------------|---------------------------------------|--|
| 1.3                 | Eje 1.- Transición verde y sostenible | Reorganización y mejora de la sostenibilidad de la movilidad turística en Zamora |

Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 048

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

Tradicionalmente, los flujos turísticos en Zamora discurren desde el Ensanche hacia la zona monumental del Casco Antiguo, desde la Plaza de la Marina hacia la Plaza Mayor y, posteriormente, hacia la Catedral y el Castillo. Esto supone que muchos visitantes no disfrutan de las mejores vistas de Zamora, que son las que se pueden contemplar desde la margen izquierda del río Duero. La vista panorámica de la muralla, la catedral y el castillo queda reservada a quienes, después de recorrer todo ese espacio, descienden hacia el río y lo cruzan, un recorrido que en total supera los tres kilómetros, lo que no resulta sencillo para muchas personas, especialmente para las personas de mayor edad.



### Vista de Zamora desde la margen izquierda del Duero

La actuación consistirá en:

1. La creación de dos aparcamientos disuasorios en la margen izquierda del río Duero, cerca del Puente de Piedra, para convertirlo en el acceso recomendado para la visita turística a Zamora. Con ello se pone en valor este recurso turístico a la vez que se redirige el tráfico turístico.

Esta actuación promoverá la alteración de los flujos turísticos principales en Zamora. Para ello se crearán zonas de aparcamiento y acogida de visitantes, para facilitar que los turistas dejen su vehículo en la margen izquierda del Duero, desde donde se disfruta de la mejor vista de la ciudad y accedan al casco histórico a través del Puente de Piedra y visiten en primer lugar su zona más antigua, promoviendo un turismo peatonal.

Con estas acciones se pretende revalorizar la vista panorámica de la ciudad, integrar en mayor medida el Duero en los flujos turísticos de la ciudad y poner en valor tanto el casco antiguo de la ciudad como la margen izquierda del río, consiguiendo de esta forma la implantación de nuevos establecimientos en estas zonas de la ciudad.

La reorganización de flujos turísticos propuesta facilitará el desarrollo de un turismo peatonal que ayude a la mitigación del cambio climático, facilitando una movilidad sostenible que reduzca la contaminación atmosférica, acústica y paisajística del destino.



Localización prevista Actuación 1.3

**Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

La mayor parte de los visitantes acceden a la ciudad por la parte más moderna de la misma y pasean la zona modernista, pero muchos de ellos no llegan hasta el casco. Este hecho hace que esta zona no disponga de demasiados servicios para los turistas como restauración o comercio.

Se necesita redireccionar estos flujos para que los visitantes entren a la ciudad por la margen izquierda del río, dejen ahí sus vehículos y paseando el Puente de Piedra accedan la zona monumental de la ciudad. De esta manera además de obtener la vista panorámica más hermosa de la ciudad, se fomentará el turismo peatonal y se dinamizará el casco antiguo.

### Objetivos específicos de la actuación

1. Mejorar la gestión de flujos turísticos en la ciudad.
2. Mostrar la mejor vista de Zamora.
3. Promover circulación peatonal.
4. Promover movilidad sostenible.
5. Dinamizar casco antiguo y margen izquierda y propiciar creación de nuevas empresas.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

Confederación Hidrográfica del Duero.

Empresas especializadas.

Empresas turísticas.

### Presupuesto: 175.000,00

6. Primera Anualidad: 50.000,00 €
7. Segunda Anualidad: 50.000,00 €
8. Tercera Anualidad: 75.000,00 €

### Resultados previstos

1. Reducción del tráfico de vehículos en el casco urbano.
2. Incremento de presencia en redes sociales.
3. Incremento de la movilidad eléctrica en el municipio.
4. Reducción de la contaminación atmosférica, acústica y visual.
5. Incremento de establecimientos hosteleros y/o comerciales en el casco antiguo.

### Indicadores para su evaluación

1. Variación porcentual del número de vehículos que acceden al casco urbano.

2. Incremento de turistas que visitan el casco antiguo.
3. Número de nuevos establecimientos en el casco antiguo.
4. Número de publicaciones en redes sociales que muestren imagen panorámica de la ciudad desde la margen izquierda del río.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| <b>Número de actuación</b> | <b>Eje programático</b>       | <b>Título Actuación</b>  |
|----------------------------|-------------------------------|--|
| <b>2.1</b>                 | Eje 2.- Eficiencia Energética | <b>Adaptación peatonal de las riberas del Duero a su paso por Zamora</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 075**

#### **Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### **Descripción de la actuación**

El Paisaje Cultural del municipio de Zamora representa las obras conjuntas del hombre y la naturaleza y la evolución de la sociedad y sus asentamientos a lo largo del tiempo. La historia de Zamora está influenciada por su situación geográfica en una meseta rocosa a orillas del Duero que la convierte en un cruce de caminos.

El Plan prevé la integración del espacio fluvial de la ciudad para su desarrollo turístico sostenible y dedicarlo tanto para paseo como para disfrute del paisaje y su biodiversidad para lo que se realizarán los accesos necesarios.

Dentro de la presente actuación están previstas las siguientes acciones:

5. Adaptación peatonal y turística de ambas márgenes del Duero a su paso por Zamora.
6. Permeabilización del paseo fluvial desde los viales que dan acceso al casco histórico.



### Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación

El Duero es el gran río que preside la ciudad y aúna el patrimonio histórico y monumental de Zamora con los valores ecológicos y paisajísticos del territorio periurbano, y conecta los diferentes recursos turísticos de la ciudad, naturales, históricos, culturales y etnográficos.

Esta actuación mejorará la accesibilidad a la hora de realizar un turismo de naturaleza y observación de la biodiversidad dentro del propio municipio.

### Objetivos específicos de la actuación

7. Adecuación de las riberas del Duero para su peatonalización y uso turístico.
8. Acondicionamiento de las rutas de observación de flora y fauna en el municipio.
9. Facilitar la accesibilidad a los senderos del río Duero.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

10. Confederación Hidrográfica del Duero.
11. Empresas turísticas.
12. Colectivos sociales.

### Presupuesto: 200.000,00 €

13. Primera Anualidad: 50.000,00 €
14. Segunda Anualidad: 75.000,00 €
15. Tercera Anualidad: 75.000,00 €

### Resultados previstos

16. Adecuación de sendas y caminos en la ribera del río Duero para el paseo.

17. Mejora de la accesibilidad a puntos de interés paisajístico y de observación de la biodiversidad.
18. Peatonalización del turismo local.
19. Fomento de un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente.

#### Indicadores para su evaluación

20. Número de intervenciones.
21. Kilómetros adaptados para el paseo
22. Número de accesos de permeabilización hacia las riberas desde la ciudad
23. Número de visitantes a las sendas de la ribera del río.
24. Grado de satisfacción de los usuarios.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático              | Título Actuación                          |
|---------------------|-------------------------------|---|
| <b>2.2</b>          | Eje 2.- Eficiencia Energética | <b>Fomento del cicloturismo en Zamora</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 075**

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

La bicicleta va poco a poco ganando terreno a otros medios de transporte como el coche en los desplazamientos por la ciudad y cada vez son más los turistas que deciden hacer en este vehículo de dos ruedas parte importante de sus vacaciones.

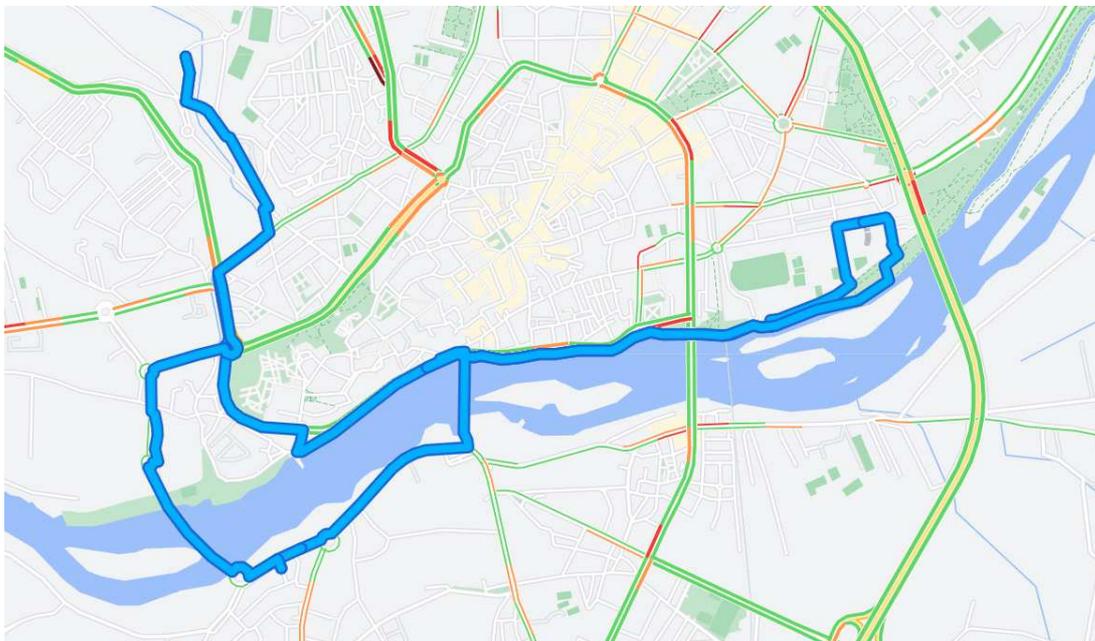
El cicloturismo no contamina, contribuye a la desestacionalización de la afluencia turística e impulsa la economía local a través de la implantación de nuevos establecimientos que den respuesta a este tipo de turistas.

El municipio de Zamora lleva años potenciando este tipo de turismo. Forma parte de la red Eurovelo, en la Ruta 1 de la Costa Atlántica, que, a lo largo de más de 9.000 km, une el Norte de Noruega con el sur de Portugal. También está integrada en el Club de Producto Club de producto Motorbike Friendly una iniciativa de la Red de Cooperación de Ciudades Ruta Vía de la Plata.



Se pretende promover una movilidad turística sostenible en el municipio, fomentando el uso de la bicicleta y vehículos menos contaminantes a través de las siguientes acciones:

1. Completar los tramos existentes del carril bici, creando una ruta ciclo-turística que conecte el Bosque de Valorio con las dos márgenes del río Duero y los nuevos aparcamientos disuasorios, así como las diferentes áreas de autocaravanas.
2. Adquisición de bicicletas eléctricas, para posteriormente conceder su gestión, mediante la correspondiente licitación, a empresas de turismo activo para que las alquilen a los turistas que visitan el municipio.



*Carril bici previsto en la actuación*

### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

La bicicleta es un elemento dinamizador de la demanda turística: ofrece experiencias, activa económicamente el destino y vertebra la movilidad no motorizada.

Con la bicicleta eléctrica se amplía el rango de usuarios a personas de todas las edades, en distintas épocas del año, contribuyendo a la desestacionalización de la afluencia turística.

La dotación de un parque inicial de bicicletas eléctricas en el proyecto está justificada por el elevado coste de inversión inicial, inaccesible para la mayoría de las empresas del sector.

### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Promover la movilidad eléctrica.
2. Reducir emisiones contaminantes.
3. Propiciar colaboración público-privada.

### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

### **Actores implicados de la actuación**

Empresas turísticas.

Clubs y asociaciones ciclistas.

Población residente en el municipio.

### **Presupuesto: 175.000,00 €**

4. Primera Anualidad: 45.000,00 €
5. Segunda Anualidad: 70.000,00 €
6. Tercera Anualidad: 60.000,00 €

### **Resultados previstos**

1. Incremento del cicloturismo en el municipio.
2. Mejora de las infraestructuras para cicloturismo y turismo de naturaleza.
3. Posicionamiento de la ciudad en un nicho de mercado en crecimiento.
4. Reducción de emisiones y mejora medioambiental del destino.
5. Colaboración público-privada.

### **Indicadores para su evaluación**

1. Kilómetros de carril bici.
2. Número de bicicletas eléctricas adquiridas.
3. Número de usuarios de bicicletas eléctricas.
4. Número de puestos de trabajo en empresas privadas, vinculados a la actividad cicloturista.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático              | Título Actuación  |
|---------------------|-------------------------------|---|
| 2.3                 | Eje 2.- Eficiencia Energética | <b>Iluminación monumental con criterios de eficiencia energética.</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 026bis**

#### **Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### **Descripción de la actuación**

El Ayuntamiento de Zamora, pretende llevar a cabo una política de iluminación monumental siguiendo criterios de ahorro energético en las zonas más turísticas de la ciudad y en sus recursos más visitados, consiguiendo de esta manera la reducción del impacto ambiental del turismo y la sensibilización y concienciación a visitantes y residentes de la necesidad del uso de energía de forma eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

La presente actuación pretende el embellecimiento lumínico de los monumentos más significativos del recinto amurallado, así como la mejora de su iluminación vial introduciendo criterios de ahorro y eficiencia energética con la aplicación de la última tecnología en esta materia, la tecnología LED, de baja potencia y gran rendimiento, que posibilitará la reducción del consumo de la instalación actual, basada en tecnología convencional, hasta un 70%, además de reducir de manera considerable las emisiones de CO2.

Siguiendo estos fundamentos sostenibles y de ahorro energético, y sin perder de vista el respeto por el entorno urbano, se utilizarán dos tipos de iluminación: una general para destacar al monumento del resto de elementos que lo rodean y otra que realce los detalles más significativos, creando un juego de luces y sombras que generan volumen. La temperatura de color utilizada en los monumentos será de 2.700 a 3.000K para no distorsionar el tono natural de la piedra.

Para el alumbrado viario, será necesario adaptar las luminarias las farolas del casco antiguo a la tecnología LED y se sustituirán los cristales de las mismas por otros más eficientes, más resistentes a la radiación ultravioleta, que filtren menos la luz y con más resistencia a impactos.



*Cáceres. Ejemplo de iluminación monumental eficiente*

### Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación

La iluminación es un elemento fundamental para realzar el atractivo de las zonas monumentales y turísticas. Sin embargo, la iluminación del casco antiguo de Zamora y de sus recursos turísticos es antigua y energéticamente muy poco eficiente, por lo que es necesario renovarla y rediseñarla con criterios artísticos, pero, también, de sostenibilidad, asegurando el mínimo consumo y la mayor eficiencia energética, para minimizar los costes y la huella de carbono.



*Iluminación actual del Casco Antiguo*

### Objetivos específicos de la actuación

1. Reducir el impacto ambiental del turismo.
2. Implementar sistemas de eficiencia energética en espacios públicos.
3. Sensibilizar a la población de la necesidad de uso eficiente de la energía.
4. Puesta en valor de la zona monumental de la ciudad.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

1. Empresas hidroeléctricas.
2. Empresas turísticas del municipio.
3. Población en general.

#### Presupuesto 200.000,00 €

4. Primera Anualidad: 50.000,00 €
5. Segunda Anualidad: 75.000,00 €
6. Tercera Anualidad: 75.000,00 €

#### Resultados previstos

1. Iluminación de recursos turísticos con un sistema eficiente energéticamente.
2. Reducción de emisiones y mejora medioambiental del destino.
3. Apoyo a un sector turístico local sostenible y eficiente.
4. Puesta en valor casco antiguo de la ciudad.
5. Mejora reputacional de Zamora como destino sostenible.

#### Indicadores para su evaluación

1. Número de luminarias renovadas con sistemas LED.
2. Número de monumentos iluminados eficientemente.
3. Reducción de los gastos de energía eléctrica del Ayuntamiento de Zamora.
4. Grado de satisfacción de los visitantes.
5. Grado de satisfacción de los habitantes de la ciudad.

#### ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

Las acciones de esta actuación se desarrollarán en el espacio público propiedad del Ayuntamiento de Zamora. En el caso de los edificios religiosos propiedad del Obispado, se firmará acuerdo de colaboración entre Ayuntamiento y Cabildo. Se dispone de cartas de apoyo-preacuerdos.

| Número de actuación | Eje programático              | Título Actuación  |
|---------------------|-------------------------------|---|
| 2.4                 | Eje 2.- Eficiencia Energética | <b>Rehabilitación energética de edificios públicos para uso turístico</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 025bis**

#### **Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### **Descripción de la actuación**

Uno de los objetivos del Plan es dar un impulso a la sostenibilidad de los edificios singulares destinados a uso turístico. Por eso, el Plan prevé la adecuación de edificios históricos, siguiendo los criterios necesarios para conseguir la mayor eficiencia energética y minimizar la huella de carbono.

Se pretende acondicionar energéticamente el Antiguo Palacio de la Diputación Provincial para la futura ubicación de la Oficina de Turismo conjunta municipal-provincial en colaboración con el Patronato de Turismo.

En la presente actuación no está prevista la rehabilitación total de los edificios, sino su adecuación a los criterios de eficiencia energética mediante intervenciones que van desde mejora de los cerramientos, cambios en la envolvente térmica, uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, refrigeración, climatización y agua caliente sanitaria, y la mejora de las instalaciones de iluminación.

La rehabilitación energética de estos edificios permitirá además un ahorro económico para el municipio, la reducción de emisiones a la atmósfera y por lo tanto la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Un aspecto destacable de esta actuación, además de sus efectos positivos en la mejora de la eficiencia energética y el medio ambiente, es su alcance social y pedagógico sobre el necesario ahorro de recursos.

#### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

Los edificios públicos, especialmente aquellos que están abiertos al público, que tienen grandes espacios libres o que fueron construidos con técnicas constructivas antiguas son

grandes consumidores de energía. Esto sucede en diversos monumentos y edificios de Zamora que están dedicados o pretenden dedicarse a fines turísticos.

La conciencia medioambiental y la creciente preocupación de los turistas por los efectos del cambio climático han hecho que la eficiencia energética sea ahora una obligación.

Es imprescindible que los edificios de uso público dispongan de sistemas que permitan un ahorro de energía y contribuyan a reducir la huella de carbono del uso turístico de los mismos.

Los criterios de eficiencia energética son una medida eficaz para llegar a un creciente segmento de turistas cada vez más concienciado con el respeto al medioambiente.

#### Objetivos específicos de la actuación

1. Implementar sistemas de eficiencia energética en espacios de uso público.
2. Reducción del impacto ambiental del sector turístico.
3. Posicionar Zamora como destino turístico comprometido con la sostenibilidad.
4. Colaboración entre distintas Administraciones Públicas.

#### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

#### Actores implicados de la actuación

1. Diputación Provincial de Zamora
2. Empresas turísticas del municipio.
3. Población en general

#### Presupuesto: 100.000,00 €

4. Primera Anualidad: 30.000,00 €
5. Segunda Anualidad: 35.000,00 €
6. Tercera Anualidad: 35.000,00 €

#### Resultados previstos

1. Reducción de emisiones debidas a la actividad turística.
2. Ahorro económico del Ayuntamiento de Zamora.
3. Apoyo a un sector turístico local sostenible y eficiente.

#### Indicadores para su evaluación

1. Porcentaje de reducción de la factura eléctrica de cada edificio rehabilitado.
2. Grado de satisfacción de los visitantes.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Se firmará convenio con la Diputación Provincial del Zamora, que ostenta la titularidad del Palacio de la Antigua Diputación. Se dispone de carta de apoyo-preacuerdo de la Diputación Provincial de Zamora.

| <b>Número de actuación</b> | <b>Eje programático</b>      | <b>Título Actuación</b>                                   |
|----------------------------|------------------------------|---|
| 2.5                        | Eje 2: Eficiencia Energética | <b>Fomento movilidad eléctrica en la ciudad de Zamora</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: 073**

#### **Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### **Descripción de la actuación**

El Ayuntamiento de Zamora prevé la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los aparcamientos disuasorios previstos. Esta actuación ayudará al fomento de la movilidad eléctrica y a la reducción de emisiones de CO2 en el municipio.

#### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

Es muy importante que los aparcamientos disuasorios previstos en el Plan dispongan de puntos de recarga de vehículos eléctricos por los siguientes motivos:

1. Mejora de las instalaciones de los aparcamientos disuasorios.
2. Fomento de la movilidad eléctrica.
3. Incremento del número de turistas que viajan con este tipo de vehículos.
4. Reducción de contaminación ambiental en el municipio de Zamora.

#### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Fomento de la movilidad eléctrica
2. Reducción de contaminación atmosférica
3. Reducción de contaminación ambiental

#### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

#### Actores implicados de la actuación

1. Empresas especializadas.
2. Usuarios de vehículos eléctricos

**Presupuesto:** 35.000 €

3. Primera Anualidad: 0
4. Segunda Anualidad: 0
5. Tercera Anualidad: 35.000,00 €

#### Resultados previstos

6. Incremento de la movilidad eléctrica en el municipio.
7. Reducción de la contaminación atmosférica, acústica y visual.

#### Indicadores para su evaluación

1. Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados
2. Número de vehículos eléctricos matriculados en el municipio
3. Número de usuarios mensuales de los puntos de recarga de vehículos eléctricos

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático           | Título Actuación  |
|---------------------|----------------------------|---|
| 3.1                 | Eje 3.- Transición Digital | <b>Espacio Interpretativo Interactivo Ciudad Medieval</b> |

#### Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

Se prevé dotar al destino de un entorno digitalizado y multimedia que funcione como "museo abierto", gestionado de manera integral, que incluya el espacio interior y exterior del entorno comprendido entre el Centro de Interpretación de las Ciudades Medievales, Las Aceñas de Olivares y el Castillo de Zamora y sus jardines, en torno a la "Ruta del Cid y Doña Urraca", estableciendo un itinerario experiencial e interactivo, para adultos y niños, que a través de realidad virtual, videos, códigos QR, hologramas, escape-rom, teatralizaciones, etc., permita sentir al visitante como era la vida en una ciudad Medieval.

A través de la realidad virtual, se transportará a la época de esplendor de la ciudad debido a su estratégica situación frontera del Duero y por ser uno de los principales centros de la Vía de la Plata y del Camio de Santiago del sur, lo que favoreció el asentamiento de comerciantes y artesanos e impulsó una burguesía mercantil que acumuló grandes fortunas.

El visitante podrá sentirse dentro de la antigua construcción del Castillo de Zamora y experimentar como era día a día de la ciudad en la Edad Media, alrededor de sus arrabales y calles gremiales. Asistirá a los momentos más emblemáticos de "El Cerco de Zamora" momento en el que los zamoranos apoyaron a su reina Doña Urraca frente a las tropas de su hermano Sancho II y sufrieron un asedio de siete meses y seis días, ganándose la frase de "no se ganó Zamora en una hora" y formará parte de la recreación de historias y leyendas como el Motín de la Trucha, revuelta popular urbana en la que participaron numerosos nobles de la ciudad, tras ser encerrados y posteriormente quemados en la Iglesia de Santa María la Nueva.

El viajero no será un mero observador, sino que participará de la historia de la ciudad. Se prevé que Zamora sea referente nacional de "Ciudad Medieval" y que tengan repercusión en los

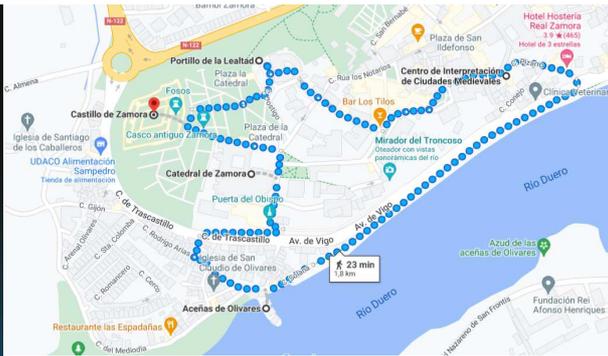
medios de comunicación y actúen de prescriptores del destino, además del flujo de interesados en vivir este producto experiencial para poderlo implementar en otros destinos.

El Ayuntamiento de Zamora ha elaborado un programa de actividades durante el presente año 2022 para conmemorar el 950 Aniversario del Cerco de Zamora y que sirva de plataforma para el nuevo espacio turístico experiencial en torno a la ciudad medieval. Se realizarán ciclos de conferencias, de teatro, música y cine, recreaciones históricas, visitas guiadas, rutas teatralizadas e interactivas, talleres infantiles, arte mural, vídeo mapping y la instalación de una escultura dedicada a la figura de doña Urraca.

Esta actuación posicionará a Zamora, tras su reciente incorporación a la red DTI, como "Destino Inteligente", además de dar respuesta a la demanda de turismo experiencial y a un viajero cada vez más digitalizado, que busca nuevas formas de disfrutar de los destinos.



Ejemplo de realidad virtual en Notre Dame París



Espacio Interpretativo Interactivo Ciudad Medieval

Enlaces de videos ejemplo de experiencias de realidad virtual en otras ciudades europeas:

Brujas: <https://www.youtube.com/watch?v=gAWPtBoNdOM>

París: <https://youtu.be/ncgg6MZ5wOk>

### Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación

El viajero actual demanda cada vez más un turismo experiencial que, ayudado de elementos tecnológicos, le permita percibir sensorialmente lo que un determinado recurso turístico puede transmitir.

Los centros interpretativos sobre la ciudad medieval y los monumentos más importantes del casco histórico están infrautilizados, a pesar de disponer de espacios apropiados para generar experiencias y sensaciones que atraiga nuevos nichos de visitantes.

Resulta necesario dotar de recursos digitales, elementos interactivos y de percepción sensorial para potenciar el atractivo de sus recursos turísticos y convertir a la “Ruta del Cid y Doña Urraca” en una ruta de descubrimiento de la vida medieval, que atraiga nuevos nichos de visitantes que buscan este tipo de experiencias y sensaciones.

### Objetivos específicos de la actuación

1. Posicionar a Zamora como "DTI".
2. Dar respuesta a la demanda de turismo experiencial digital.
3. Aprovechamiento turístico de recursos existentes.
4. Colaboración público-privada.
5. Dinamización del casco antiguo.
6. Creación de nuevos establecimientos.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

1. Empresas especializadas en realidad virtual.
2. Expertos externos.
3. Empresas turísticas.
4. Centros escolares.
5. Prensa turística.
6. Influencers

### Presupuesto 400.000,00 €

7. Primera Anualidad: 100.000,00 €
8. Segunda Anualidad: 150.000,00 €
9. Tercera Anualidad: 150.000,00 €

### Resultados previstos

1. Convertir a Zamora en referente nacional de Ciudad Medieval.

2. Incrementar número de visitantes y pernoctaciones. Posicionamiento en el segmento de turismo cultural y familiar.
3. Aumentan visitas de centros escolares.
4. Atraer interés de medios de comunicación e influencias que actúen de prospectores del destino.
5. Dinamización del casco antiguo de Zamora creación de nuevos establecimientos en su entorno.
6. Incremento de la rentabilidad de las empresas turísticas del municipio.
7. Fomentar la colaboración público-privada.

#### Indicadores para su evaluación

1. Incremento de viajeros y pernoctaciones.
2. Número de visitantes de la "Ruta del Cid y Doña Urraca".
3. Incremento de los índices ARD (facturación media por habitación ocupada) y RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los establecimientos hoteleros.
4. Incremento índice de satisfacción de los visitantes.
5. Número de visitas de centros escolares.
6. Número de inserciones en redes sociales.
7. Número de notas de prensa.
8. Número de nuevos establecimientos.
9. Incremento de nuevos empleos en el sector turístico.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todos los recursos afectados por esta esta actuación son propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático           | Título Actuación                       |
|---------------------|----------------------------|--|
| 3.2                 | Eje 3.- Transición Digital | Gestión Digital del Destino Turístico. |

#### Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

La presente actuación pretende adaptar el destino a los nuevos hábitos impulsando la implementación de tecnologías y soluciones que contribuyan a mejorar la comunicación con los visitantes y su grado de satisfacción, así como la promoción y comercialización del destino, siguiendo el trabajo ya realizado para la incorporación de Zamora en la red DTI (Destinos Turísticos Inteligentes”).

Se desarrollará una plataforma Web-App “Turismo-Zamora”, con la colaboración del Patronato de Turismo, como ya se viene haciendo en materia de turismo, que integre los recursos y la oferta turística de la ciudad de Zamora y su provincia de una forma integral y que permita a los potenciales visitantes realizar reservas de los servicios turísticos, redireccionándolos a la web de cada proveedor.

Se contará con la colaboración de empresas privadas, a través de la correspondiente licitación, para que gestionen tanto la plataforma Web-App de Turismo como las redes sociales de una forma profesional y con plena dedicación que permita obtener los resultados esperados.

Se creará un banco de imágenes (fotografías y videos), a través de dos mecanismos: encargo de imágenes inéditas para uso exclusivo y otro conjunto de imágenes cedidas, de libre disposición.

Se elaborará material audiovisual, piezas audiovisuales que refuercen la imagen de Zamora como destino turístico, adaptado a diferentes perfiles turísticos, de forma que se permita mostrar los distintos tipos de viaje y de productos que ofrece el municipio, que serán exhibidos en los canales de redes sociales del destino.

Se pretende también desarrollar e implementar un sistema integrado de señalización e información sobre los recursos y servicios turísticos, como base para un nuevo modelo de

gestión turística inteligente, a través de diversas tecnologías como balizas (beacons), etiquetas NFR y códigos QR en distintos puntos clave del municipio. El sistema se configurará de manera bidireccional de modo que, además de proporcionar información al visitante, pueda recoger información sobre su comportamiento para ayudar a la toma de decisiones.



*Los nuevos sistemas de señalización de los recursos dinamizan la gestión y aportan prestigio al destino.*

### Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación

La incorporación de sistemas inteligentes de la información y señalización turística es fundamental para ofrecer una experiencia turística satisfactoria a un viajero cada vez más digitalizado.

Se precisa una gestión integral digital de información y promoción turística que contribuya al desarrollo del sector y que permita al viajero disponer de la información necesaria, incluso de la posibilidad de efectuar reservas de servicios turísticos a la hora de planear sus vacaciones.

También es necesario disponer de señalización digital que permita al visitante poder seguir los distintos itinerarios y disfrutar de los diferentes recursos del municipio.

### Objetivos específicos de la actuación

1. Reforzar capacidad de gestión del destino turístico
2. Posicionar al municipio como "DTI".
3. Mejora promoción turística.
4. Mejora de la información al turista.
5. Mejora de la señalización turística.
6. Puesta en valor de los recursos turísticos.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

1. Patronato de Turismo de Zamora.
2. Empresas especializadas
3. Establecimientos turísticos.
4. Equipamientos de uso público.

### Presupuesto: 130.000,00 €

5. Primera Anualidad: 40.000,00 €
6. Segunda Anualidad: 40.000,00 €
7. Tercera Anualidad: 50.000,00 €

### Resultados previstos

1. Incremento de visitas a la web “Turismo-Zamora”
2. Incremento de reservas online a través de la plataforma
3. Recursos turísticos señalizados digitalmente.
4. Incremento del grado de satisfacción de los visitantes.
5. Disponibilidad de datos sobre el comportamiento del sector, de cara a la gestión futura.
6. Incremento de viajeros y pernoctaciones.
7. Mejora de la rentabilidad de las empresas turísticas.
8. Incremento de nuevos empleos en el sector turístico.

### Indicadores para su evaluación

1. Número de elementos de señalización digital instalados. Número de visitas a la web promocional del destino.
2. Número de recursos señalizados.
3. Número de reservas a través de la plataforma.
4. Número de accesos a los elementos de señalización digital.
5. Volumen de datos generados (big data).
6. Incremento de los índices ARD (facturación media por habitación ocupada) y RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los establecimientos hoteleros.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Al tratarse de prestación de servicios, no es necesaria la titularidad de ningún recurso o terreno. No obstante, se firmará acuerdo de colaboración con el Patronato de Turismo de Zamora para desarrollar y gestionar la plataforma Web-App “Turismo-Zamora” de manera integral.

| Número de actuación | Eje programático           | Título Actuación   |
|---------------------|----------------------------|--|
| 3.3                 | Eje 3.- Transición Digital | <b>Programa de impulso a la digitalización del sector turístico.</b> |

#### Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

Afrontar la “transformación digital” supone revisar los modelos de negocio para aumentar su rendimiento. La coyuntura actual, marcada por el impacto de la pandemia del Covid-19, ha puesto en evidencia algunos déficits importantes del sector turístico con respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación que provienen esencialmente de la falta de inversión técnica y humana, en la transformación digital de las empresas.

Muchas de las pequeñas empresas que componen el sector turístico de Zamora no disponen de personal con capacidad suficiente para desarrollar esta transformación digital y en ocasiones tampoco de capacidad financiera para contar con apoyo externo.

Por ello, el Ayuntamiento de Zamora va a jugar un importante papel de impulso de esta transformación a través de diferentes instrumentos, facilitando herramientas que ayuden a esta digitalización y por otro lado poniendo en marcha actuaciones que promuevan el uso de las tecnologías digitales y facilitando y apoyando el desarrollo de nuevos productos y servicios.

Se realizará una campaña de acompañamiento y asesoramientos individualizado, según las necesidades de cada empresa turística para definir estrategias. Este acompañamiento partirá de la evaluación exhaustiva del nivel de madurez digital del establecimiento. Como resultado de la evaluación, se proporcionará una radiografía detallada de su situación de partida, de los objetivos a conseguir y una hoja de ruta con las acciones prioritarias.

Además del asesoramiento, se realizarán jornadas de sensibilización y formación teórica y práctica para empresarios y empleados del sector hotelero y hostelero, en colaboración con CEOE-CEPYME y Cámara de Comercio de Zamora sobre uso y gestión de herramientas tecnológicas en el turismo, marketing digital, explotación y análisis de datos vinculados con la venta de servicios online.

### Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación

El sector turístico está experimentando una evolución, acrecentada por las circunstancias de la pandemia, hacia nuevos modelos de comercialización y disfrute de los recursos turísticos, en los que las nuevas tecnologías juegan un papel importante.

El Ayuntamiento se ha integrado recientemente en la red "DTI" y continuará el camino para posicionar a la ciudad como "destino inteligente". Además de la digitalización de la información y comercialización del destino, es necesario dotar a los profesionales de las herramientas que les permitan adaptar su forma de prestar los servicios a la nueva realidad turística digital existente.

### Objetivos específicos de la actuación

1. Impulsar la digitalización del sector.
2. Acompañamiento a los establecimientos para su desarrollo digital.
3. Cooperación público-privada para la promoción y gestión del destino.
4. Capacitar a los profesionales del sector en el uso de las nuevas tecnologías.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

1. CEOE-CEPYME
2. Cámara de Comercio de Zamora.
3. Expertos externos.
4. Empresas turísticas.

### Presupuesto: 50.000,00 €

5. Primera Anualidad: 20.000,00 €
6. Segunda Anualidad: 15.000,00 €
7. Tercera Anualidad: 15.000,00 €

### Resultados previstos

1. Alcanzar mayor presencia online y en redes sociales.
2. Reforzar estrategias de promoción del destino.
3. Adaptar la comunicación a los diferentes perfiles de turistas.
4. Formar y acompañar a empresas y empleados turísticos en su formación digital.

5. Capacitar a las empresas del sector para que adopte las soluciones TIC más adecuadas para cada caso particular.
6. Proporcionar a los establecimientos turísticos de la ciudad un instrumento para vigilar la evolución de su situación económico-financiera y de sus parámetros de rentabilidad y les oriente en la toma de decisiones empresariales.

#### Indicadores para su evaluación

7. Número de establecimientos inscritos en el programa de acompañamiento digital.
8. Número de empleados formados.
9. Número de visitas a las webs de las empresas turísticas locales.
10. Número de reservas online.
11. Número de inserciones en redes sociales.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Al tratarse de prestación de servicios, no es necesaria la titularidad de ningún recurso o terreno.

| Número de actuación | Eje programático       | Título Actuación   |
|---------------------|------------------------|--|
| 4.1                 | Eje 4.- Competitividad | <b>Mejora de las infraestructuras de acogida de visitantes</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:**

**Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

**Descripción de la actuación**

La presente actuación prevé la implantación de dos “Centros de Acogida a Turistas” cerca de los recursos turísticos más importantes y con buena accesibilidad al casco antiguo. En estos espacios se proporcionará información turística básica, orientando a los visitantes hacia los puntos de mayor interés, así como aseos públicos:

**1. Centro de Acogida de Turistas en la Plaza Jacinto Benavente.**

Este “Centro de acogida a Turistas” se situará en la Plaza Jacinto Benavente, en las inmediaciones del casco antiguo y del Puente de Piedra, muy cerca de los aparcamientos disuasorios de la margen izquierda del Duero, a 300 metros del Elevador-Mirador de San Cipriano previsto en la actuación 4.2 y junto a varios establecimientos hosteleros y hoteleros. En este espacio se habilitará un punto de encuentro con los guías locales, ya que es un lugar apropiado para iniciar los recorridos turísticos de Zamora. Ya se han mantenido conversaciones con los guías locales de la ciudad para que este sea el punto de recogida de grupos.

Aprovechando una zona de aparcamiento ya existente, se habilitará una zona de carga y descarga de autobuses y de esta manera los grupos de visitantes que viajan en autobús, muchos de ellos mayores y con problemas de movilidad, puedan acceder cómodamente al casco antiguo.

**2. Centro de Acogida de Turistas en el Área de Autocaravanas del Bosque de Valorio**

Aprovechando las instalaciones existentes en el área de autocaravanas de Valorio, se creará un segundo “Centro de Acogida a Turistas”, enfocado prioritariamente a autocaravanas y a los

cicloturistas, habilitando duchas y taquillas de alquiler para facilitar la visita a la ciudad a las personas que acceden a la ciudad en bicicleta.

Serán centros abiertos para que requieran el mínimo mantenimiento, que se llevará a cabo por la empresa municipal de limpieza. Los aseos y las duchas funcionarán con monedas para garantizar su cuidado y buen funcionamiento.

#### *Estado Actual de las zonas previstas para la implantación de los “Centros de Acogida al Turista”*



*Plaza de Jacinto Benavente*

*Área de Autocaravanas del Bosque de Valorio*

### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

La habilitación de espacios para la acogida de visitantes es una acción clave en la estrategia de reorganización y reorientación de los flujos turísticos en Zamora. En estos momentos Zamora no cuenta con espacios para recibir y orientar a los viajeros, sobre todo a los grupos que viajan en autobús, que ahora son desembarcados y reembarcados en lugares sin interés turístico. La habilitación de este tipo de espacios en lugares estratégicos, que ofrezcan al turista las mejores perspectivas de la ciudad y faciliten el acceso al casco antiguo es una medida clave para potenciar la imagen de la ciudad y mejorar la gestión de flujos turísticos.

### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Mejora de la acogida de visitantes.
2. Mejora de la calidad turística del destino.
3. Mejora de la accesibilidad.
4. Incremento del flujo de viajeros, sobre todo turismo senior y cicloturismo.
5. Convertir a Zamora en destino turístico de Excelencia.

### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

#### Actores implicados de la actuación

1. Agencias de viajes.
2. Guías de turismo.
3. Asociaciones culturales.
4. Cicloturistas.
5. Empresas turísticas locales.

**Presupuesto:** 150.000,00 €

6. Primera Anualidad: 40.000,00 €
7. Segunda Anualidad: 60.000,00 €
8. Tercera Anualidad: 50.000,00 €

#### Resultados previstos

1. Mejora de los flujos turísticos
2. Mejora de la accesibilidad a todo tipo de personas, en especial los que tengan dificultades de movilidad.
3. Mejora Reputacional de Zamora como destino de Excelencia Turística.
4. Colaboración público-privada: guías de turismo y establecimientos hosteleros y hoteleros.
5. Dinamización Casco Antiguo.
6. Creación de nuevos establecimientos turísticos en la zona monumental y por consiguiente incremento del empleo turístico en el municipio.

#### Indicadores para su evaluación

7. Número de usuarios de los Centros de Acogida
8. Aumento del grado de satisfacción de los viajeros que utilizan estas instalaciones.
9. Incremento del número de viajes organizados en autobús por tour-operadores o asociaciones que incluyen a Zamora en su ruta.
10. Incremento del número de viajeros que acceden a la ciudad en bicicleta.
11. Incremento del número de visitas guiadas en el municipio.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático       | Título Actuación   |
|---------------------|------------------------|--|
| 4.2                 | Eje 4.- Competitividad | Mejora de la accesibilidad turística en el casco antiguo |

#### Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

El presente plan, prevé mejorar la accesibilidad turística del casco antiguo de Zamora concentrando los esfuerzos en dos intervenciones de gran envergadura:

1. Elevador Panorámico de San Cipriano. *Se dispone de memoria-proyecto.*
2. Ascensor Torre de la Catedral. *Se dispone de memoria-proyecto. Se adjunta carta de apoyo-preacuerdo del Obispado de Zamora y Acuerdo-Autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, en Anexo 4.*

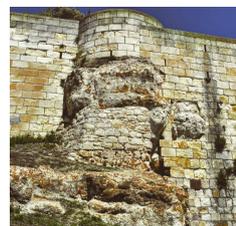
El Elevador Panorámico de San Cipriano conectará de una manera accesible la zona extramuros de la ciudad y las riberas del Duero con la zona monumental salvando el desnivel desde el Mirador de San Cipriano y la Plaza de Santa Lucía. Este acceso servirá tanto para turistas como para residentes y conectará ambas márgenes del río con el casco antiguo, facilitando también la gestión de flujos turísticos y la movilidad peatonal prevista en la actuación 2.1.



Parada Inferior



Parada Superior



Desnivel que salvará el Elevador Panorámico de San Cipriano

Se tratará de una cabina de vidrio con capacidad para 10 personas y puertas de entrada y salida opuestas con apertura y cierre automático y una velocidad de 1 metro/segundo. En la

parte inferior del ascensor se colocará un asiento corrido facilitando así la espera y en la parte superior se montará una rampa de chapa sobre los escalones existentes.

Este tipo de elevadores ya existe en otras ciudades, con el objeto de resolver la misma problemática que se plantea en la ciudad de Zamora. Como ejemplos podríamos mencionar el elevador de Santa Justa en la ciudad de Lisboa (Portugal), el ascensor urbano de Echavaioiz (Pamplona), el ascensor de las Murallas Romanas de Lugo o el ascensor urbano de Gironella (Barcelona). Todos ellos además de facilitar la accesibilidad de los residentes y personas con problemas de movilidad, se han convertido en recurso turístico y su sola presencia incrementa el flujo de visitantes al destino.

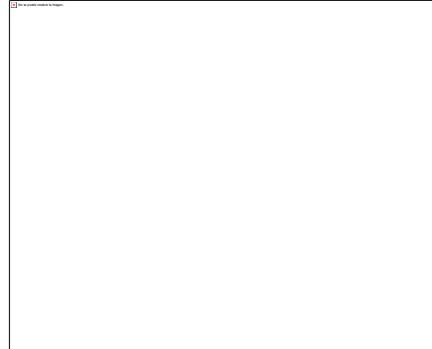


*Ejemplos de elevadores panorámicos similares en Iznájar (Córdoba) y Santa Justa (Lisboa)*

Por otro lado, se habilitará un nuevo acceso al Conjunto Catedralicio desde el costado oeste, el de los jardines frente al Castillo, accediendo a un nuevo vestíbulo situado en una construcción llamada “Casa del Campanero”. El acceso así dispuesto ofrece muchas ventajas, al permitir segregar las visitas al Museo, al interior del Templo y a la Torre, controlando la entrada a todo ello desde el único vestíbulo que se localiza en la llamada “Casa del Campanero”.



*Situación del nuevo vestíbulo de acceso a las visitas*

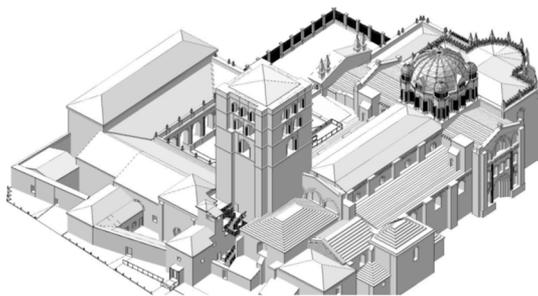


*Volumetría del Conjunto Catedralicio con el esquema de las posibles opciones de visita.*

Se dispondrá un ascensor exterior que arrancará en el vestíbulo de ingreso a las visitas hasta la cámara del primer piso de la torre para así facilitar la visita de la cubierta y la cúpula. A partir de este punto se iniciará un recorrido básicamente horizontal por una pasarela adosada al costado exterior de la torre, que permitirá alcanzar la cubierta de la nave norte.

De esta manera se conseguirá un recorrido completamente accesible hasta el nivel de la cámara del primer piso de la Torre, con la vista a la Cubierta y la Cúpula incluida, lo que supone una oferta más atractiva que la existente en la actualidad.

Esta actuación no afectará a ningún elemento existente, y es reversible en todo su planteamiento.



*Fotomontaje propuesta escaleras y ascensor*



*Fotomontaje de la pasarela*

### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

Zamora fue edificada originalmente como una plaza fuerte, sobre un promontorio que vigilaba el cauce del Duero y la protegía de ataques. Esto supone que los lugares más antiguos y de mayor interés turístico de Zamora se sitúan en una zona con dificultades de acceso, elevados respecto de los puntos de acogida de visitantes. Por ello, dentro de la estrategia de

reorganización de los flujos turísticos es necesario favorecer el acceso a las personas con diversidades funcionales o con problemas de movilidad.

Según la OMS, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna discapacidad, lo que supone alrededor del 15% de la población mundial. Además, se espera que para el año 2050, el número de personas con más de 60 años alcance el 20% de la población. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de la accesibilidad en el sector turístico.

Además, los elementos mecánicos pueden convertirse a su vez en atracciones turísticas, al ofrecer perspectivas diferentes de un lugar.

### Objetivos específicos de la actuación

1. Convertir a Zamora en un destino accesible para todo tipo de personas, en especial para las que tengan capacidades especiales.
2. Mejorar el acceso al casco antiguo, así como la visitabilidad de su recurso más emblemático.
3. Colaboración público-privada.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

1. Obispado de Zamora
2. Empresas especializadas.
3. Empresas turísticas del municipio.
4. Habitantes de Zamorana en general.
5. ONG, s especializadas en diversidad funcional.

### Presupuesto: 465.000,00 €

6. Primera Anualidad: 100.000,00 €
7. Segunda Anualidad: 200.000,00 €
8. Tercera Anualidad: 165.000,00 €

### Resultados previstos

1. Integración social para las personas con diversidad funcional.
2. Segmentación de población a la que dirigirse, en este caso personas en situación de discapacidad, ya sea por razones de enfermedad o de edad.
3. Desestacionalización de la demanda, dado que los calendarios de viaje suelen ser distintos.

4. Aumento de viajeros y pernoctaciones por el factor multiclientelar, porque las personas en situación de discapacidad suelen ir acompañadas de una o más personas.
5. Aumento de la calidad de la oferta turística y de la imagen del destino.

#### Indicadores para su evaluación

6. Número de usuarios Elevador-Mirador San Cipriano
7. Número de visitas a la Torre de la Catedral
8. Número de referencias de Zamora en las guías de turismo accesible.
9. Número de acuerdos de colaboración firmados con Fundación ONCE y otras instituciones similares.
10. Número de publicaciones en redes sociales dedicadas al turismo inclusivo.
11. Número de nuevos establecimientos en el casco antiguo.
12. Incremento del número de empleos locales del municipio.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

En el caso del Elevador Panorámico de San Cipriano, la intervención se realizará en suelo de titularidad municipal.

Para la construcción del Ascensor a la Torre de la Catedral, propiedad del Obispado, se firmará acuerdo correspondiente con el Cabildo para su ejecución. Se dispone de carta de apoyo-preacuerdo del Obispado de Zamora y Acuerdo-Autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático       | Título Actuación  |
|---------------------|------------------------|---|
| 4.3                 | Eje 4.- Competitividad | <b>Zamora, Excelencia Turística. Diversificación de la oferta y Calidad Turística</b> |

#### Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

Esta línea de actuación incluye acciones para el fortalecimiento de la capacidad de gestión del destino y la profesionalización y mejora de la calidad y la sostenibilidad en la prestación de los servicios turísticos.

Se promoverá el desarrollo de una oferta organizada que promueva la desestacionalización de la demanda poniendo en valor el "Turismo MICE" como eje principal para lo que se creará un **club de producto "Empresas de Reuniones y Eventos"** a través de la colaboración con agencias de viajes y otros establecimientos relacionados con el turismo de Congresos.

También se crearán y desarrollará **nuevos productos turísticos** que ayuden a la diversificación de la oferta turística, así como la desestacionalización de la demanda desarrollando experiencias que conforman un destino de calidad dirigido a un gran número de nichos diferentes:

1. Turismo Eno-gastronómico
2. Turismo familiar
3. Turismo senior
4. Turismo religioso
5. Turismo idiomático

Siguiendo con el espíritu participativo y de colaboración público-privada del presente Plan, se celebrará un **concurso de ideas "Experiencias Turísticas Innovadoras"** entre agencias de viajes, cuyo premio será una cantidad económica para desarrollar dicho paquete turístico.

Se prevé también el establecimiento de un **programa formativo** para la mejora profesional del sector, como cursos de idiomas, creación de producto, marketing y comercialización turística y prestación de servicios a personas con capacidades especiales, adaptado a las necesidades de las empresas turísticas locales, a través de cursos, talleres y jornadas de sensibilización.

También se llevarán a cabo acciones de posicionamiento de Zamora como Destino Turístico Inteligente, dado que recientemente se ha incorporado a la red “DTI.

### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

La estructura de gestión del destino Zamora es relativamente débil, soportada fundamentalmente por el Ayuntamiento y con escasa colaboración entre los agentes. La intensificación de la colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación debe trasladarse también a la cooperación público-privada, orientada fundamentalmente a la diversificación y a excelencia de la oferta turística, que son factores fundamentales para la diferenciación de un destino y de los propios establecimientos turísticos. La formación de los profesionales, la creación de clubes de producto y la incorporación a certificados de calidad son herramientas clave en este proceso.

### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Diversificación de la oferta turística contribuyendo a su mejora y desestacionalización.
2. Consolidación Turismo MICE. Implantación de modelos de gestión integral y calidad turística.
3. Capacitación de los profesionales del sector.
4. Colaboración público-privada.
5. Posicionar a Zamora como un destino vinculado a la eno-gastronomía.
6. Dar mayor profundidad a la oferta turística de la ciudad.
7. Mejorar la satisfacción de los visitantes.
8. Aumentar la estancia media y el gasto de los visitantes.
9. Mejorar la experiencia turística

### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

### **Actores implicados de la actuación**

1. Agencias de viajes.
2. Empresas de eventos.
3. Empresas turísticas locales.

4. Productores agroalimentarios del territorio.
5. Empresas de formación.
6. Asociaciones hostelería y sumillería.
7. Escuelas de Hostelería y Turismo.
8. Expertos externos.

#### **Presupuesto 110.000,00 €**

9. Primera Anualidad: 20.000,00 €
10. Segunda Anualidad: 50.000,00 €
11. Tercera Anualidad: 40.000,00 €

#### **Resultados previstos**

1. Consolidación de Zamora como un destino "MICE" de referencia para pequeños y medianos eventos.
2. Colaboración público-privada: Desarrollo del Club de Producto "Empresas de Reuniones y Eventos".
3. Diversificación de la oferta turística.
4. Interés del destino para nuevos nichos de mercado.
5. Incremento de visitantes y pernoctaciones.
6. Acreditaciones de sistemas de Calidad.
7. Capacitación y actualización de los recursos humanos del sector.
8. Mejora de la calidad turística percibida por los viajeros.
9. Aumento de la estancia media de los visitantes de la ciudad.

#### **Indicadores para su evaluación**

10. Número de eventos realizados.
11. Número empresas integradas en el Club de Producto "Empresas de Reuniones y Eventos".
12. Número de nuevas experiencias turísticas en el municipio.
13. Número de visitas al centro gastronómico
14. Incremento del número de visitantes y pernoctaciones.
15. Variación de las estadísticas de estacionalidad. Número de participantes en el sistema de calidad turística.
16. Número de acciones de sensibilización.
17. Número de acciones de formación y sensibilización.

18. Número de participantes en acciones de formación y sensibilización.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

La mayoría de las actuaciones son prestación de servicios, y por lo tanto no es necesaria la titularidad de ningún recurso o terreno.

| Número de actuación | Eje programático       | Título Actuación                                      |
|---------------------|------------------------|---|
| 4.4                 | Eje 4.- Competitividad | <b>El Duero y Zamora, territorio enogastronómico.</b> |

**Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:**

**Anualidad de ejecución**

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

**Descripción de la actuación**

El Ayuntamiento de Zamora prevé impulsar la imagen de la ciudad como destino gastronómico a través de la creación del “**Centro Eno-gastronómico Zamorano**”, que contando con la colaboración público-privada y entre las distintas administraciones, sirva de referencia para la puesta en valor y la divulgación de los productos agroalimentarios zamoranos, aprovechando las marcas de calidad de los productos alimenticios existentes en el territorio y la pertenencia del ayuntamiento a la Ruta del Vino de Zamora. Un espacio con una agenda estable de actividades, catas, eventos y exposiciones, situado en el recién rehabilitado Mercado de Abastos, lugar emblemático de la ciudad, para situar a Zamora como una referencia en este ámbito.

Paralelamente se pretende acondicionarla Aceñas de Cabañales como espacio gastronómico, poniendo en valor la importancia que ha tenido la industria harinera en el desarrollo económico del municipio.

### Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación

Zamora cuenta con numerosos edificios de gran interés histórico y paisajístico que deben ser utilizados para acoger contenidos de interés social y darles un uso para asegurar su mantenimiento. El uso turístico y cultural es uno de los más apropiados, ya que contribuyen a atraer visitantes a esos lugares y dinamizar el entorno, animando la actividad económica.

### Objetivos específicos de la actuación

19. Rehabilitar y proteger los elementos del patrimonio de la industria fluvial del municipio, con el fin de darle un uso turístico sostenible y potenciar su valor.
  1. Establecimiento de atractivos diferenciadores.
  2. Posicionar a Zamora como destino urbano cultural de excelencia.
  3. Aprovechar turísticamente recursos ya existentes.

### Actor ejecutor de la actuación

Ayuntamiento de Zamora

### Actores implicados de la actuación

4. Confederación Hidrográfica del Duero
5. Empresas especializadas.
6. Empresas turísticas y hosteleras.
7. Empresas especializadas.

### Presupuesto: 200.000,00 €

8. Primera Anualidad: 50.000,00 €
9. Segunda Anualidad: 75.000,00 €
10. Tercera Anualidad: 75.000,00 €

### Resultados previstos

11. Consolidación y orientación turística del Paisaje Cultural.
12. Recuperación para uso turístico de las aceñas del municipio.
13. Mejor aprovechamiento de los recursos patrimoniales del cauce del río Duero.
14. Puesta en valor de elementos de la industria tradicional del municipio.
15. Aprovechamiento turístico de recursos existentes.
16. Mejora y diversificación de la oferta turística del municipio.

17. Fomento de la colaboración público-privada.
18. Incremento y diversificación de la oferta cultural y turística.
19. Disponer de recursos turísticos que den personalidad a Zamora y la diferencien de otros destinos urbanos.
20. Diversificación e incremento de la demanda turística.
21. Aumento número de visitantes y pernoctaciones.
22. Incremento de índice de ocupación hotelera de la ciudad.
23. Creación de nuevos establecimientos en torno al casco antiguo.
24. Incremento del número de trabajadores en el sector turístico.

#### Indicadores para su evaluación

25. Número de visitas a los lugares o equipamientos rehabilitados.
26. Número de nuevos productos turísticos vinculados.
27. Número de notas de prensa.
28. Número de inserciones en redes sociales.
29. Número de visitantes y pernoctaciones.
30. Incremento del número de turistas extranjeros.
31. Índice de ocupación hotelera.
32. Número de nuevos establecimientos en el casco antiguo.
33. Incremento del número de empleados en el sector turístico.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Todas las acciones de esta actuación se desarrollarán en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zamora.

| Número de actuación | Eje programático       | Título Actuación                           |
|---------------------|------------------------|--|
| 4.5                 | Eje 4.- Competitividad | Gestión, seguimiento y evaluación del Plan |

#### Etiqueta climática a la que se asigna la actuación:

#### Anualidad de ejecución

- Primera Anualidad
- Segunda Anualidad
- Tercera Anualidad

#### Descripción de la actuación

El Ente Gestor del Plan estará formado por agentes de los sectores públicos y privados con participación en el municipio.

La Gerencia estará integrada por un equipo de perfil técnico que, con autonomía y capacidad de resolución, se responsabilice de las tareas de puesta en marcha, coordinación, dinamización y seguimiento de las actuaciones del Plan. Se prevé también la contratación de personal de apoyo para la coordinación y seguimiento del Plan que recabe la documentación precisa para la justificación de las actuaciones del Plan y ejercerá la secretaría de la Comisión de Seguimiento y del Plan. Se responsabilizará también de la recogida de información para su análisis y de la realización de informes intermedios y un informe final de evaluación del Plan.

La Gerencia del Plan recopilará trimestralmente la información sobre el avance de la ejecución, detallando las actividades realizadas, el grado de avance en relación con las previsiones y la ejecución financiera. El sistema de seguimiento proporcionará la información básica para la elaboración de las Memorias anuales de ejecución del Plan y dos informes de evaluación, intermedio (18 meses) y final.

Se elaborará un sistema de evaluación para medir el impacto del Plan y sus repercusiones socioeconómicas y ambientales y verificar los impactos previstos. Para obtener información para la evaluación se utilizarán, además de las estadísticas oficiales disponibles, los datos de los estudios de oferta y demanda previstos en este Plan.

La Gerencia del Plan también será responsable de la creación y coordinación de la “Mesa de Turismo”, integrada por representantes de la concejalía de Turismo, promotor de este Plan, y trabajadores de la Gerencia, así como empresarios del sector turístico y representantes de las asociaciones sectoriales más representativas del municipio, cuya misión será garantizar la

participación plena de todos los agentes clave para el desarrollo del destino y que refuerce la colaboración público-privada.

### **Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación**

La ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística precisa de un equipo multidisciplinar dedicado a la puesta en marcha, gestión, dinamización y seguimiento de las acciones programadas y que organice la participación de los agentes del municipio en la ejecución y seguimiento del Plan, tanto colaboración público-privada como entre distintas administraciones públicas y organismos.

Es necesario la existencia de órganos que garanticen la participación plena de todos los agentes clave para el desarrollo del destino dando continuidad al procedimiento de participación iniciado en la redacción del Plan y que refuercen la colaboración público-privada.

### **Objetivos específicos de la actuación**

1. Favorecer un modelo de gobernanza y gestión que lidere la puesta en marcha y ejecución del Plan.
2. Establecer un modelo de seguimiento que permita monitorizar la evolución del destino turístico.
3. Colaboración público-privada y entre Administraciones.

### **Actor ejecutor de la actuación**

Ayuntamiento de Zamora

### **Actores implicados de la actuación**

1. Empresas especializadas en gestión y dinamización de destinos turísticos.
2. Asociaciones empresariales.
3. Instituciones.
4. Empresas turísticas.

### **Presupuesto: 127.000,00 €**

5. Primera Anualidad: 37.000,00 €
6. Segunda Anualidad: 45.000,00 €
7. Tercera Anualidad: 45.000,00 €

### **Resultados previstos**

1. Obtención de un modelo de gobernanza sostenible.

2. Disposición de un equipo de gestión multidisciplinar que permita la implantación y desarrollo del Plan
3. Control del desarrollo, ejecución, resultados obtenidos e impactos del Plan. Fomento de actuaciones participativas en el desarrollo del Plan
4. Intensificación de la colaboración público-privada y creación de alianzas y mecanismos de coordinación entre los distintos agentes presentes en el municipio.
5. Implementación de mecanismos de comunicación a la ciudadanía de las actuaciones que se realizan, los resultados y su impacto en el municipio.

#### Indicadores para su evaluación

6. Número de profesionales que configuran la Gerencia.
7. Grado de ejecución del Plan.
8. Grado de cumplimiento del cronograma previsto.
9. Número de informes de evaluación.
10. Número de reuniones con los distintos actores.
11. Número de acuerdos y/o convenios firmados. Número de participantes en la “Mesa de Turismo”.
12. Número de actuaciones informativas del PSTD Zamora, Paisaje Cultural.
13. Publicaciones de los resultados del Plan en redes sociales.

**¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?**

Al tratarse de prestación de servicios, no es necesaria la titularidad de ningún recurso o terreno, si bien será necesaria la contratación de la Gerencia del Plan a través de la correspondiente licitación.